

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Gestión Administrativa
Al 30 de septiembre de 2024

Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes:

Panorama Económico y Financiero

Objetivos

- Mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos estatales
- Incrementar la independencia financiera del Estado con respecto a las transferencias federales
- Fomentar un perfil progresivo en los impuestos y derechos cobrados a la ciudadanía

Estrategias

- Elevar la eficiencia recaudatoria e incrementar la independencia financiera del estado respecto de las transferencias federales
- Otorgar estímulos a los contribuyentes para incrementar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y disminuir el rezago
- Realizar campañas publicitarias dirigidas a los contribuyentes para impulsar la realización de pagos por medios alternos con el propósito de facilitar que se cumplan con las obligaciones fiscales.
- Fortalecer a las capacidades administrativas de los Organismos Descentralizados para el timbrado en tiempo y forma de la nómina de empleados estatales, con la finalidad de recuperar el ISR.

Metas

- Superar la recaudación por concepto de impuestos, derechos y otros ingresos en comparación con la ley de Ingresos
- Disminuir el nivel de rezago en el pago de obligaciones fiscales, evasión y elusión fiscal.
- Reducir la dependencia financiera de los ingresos federales en el estado

Entorno Internacional

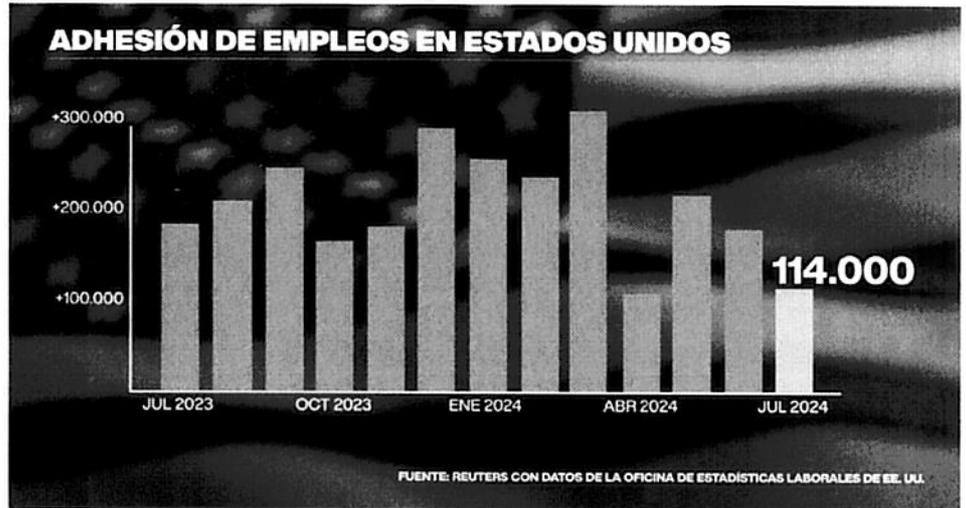
Al término del tercer trimestre el lunes negro tuvo lugar el 5 de agosto de 2024, fue el día con mayores pérdidas bursátiles. El temor se apoderó de las bolsas a nivel mundial debido a que los mercados se desplomaron y hubo una alta volatilidad en monedas debido a rumores sobre la debilitada economía estadounidense y la posibilidad de que Japón tuvo la peor caída en sus mercados desde 1987. Esta situación se debió principalmente a la subida de las tasas de interés de referencia a corto plazo del Banco de Japón de 0.1% hasta 0.25% y a las noticias sobre una posible recesión en la economía de Estados Unidos, lo que generó que también impactara en otras bolsas como Taiwán, Corea del Sur, Singapur, Vietnam, Australia e Indonesia, que también experimentaron pérdidas

- Europa amaneció con todos sus mercados en rojo
- El Bitcoin cayó un 16% durante esas horas
- Personas relevantes en el mercado vendieron sus acciones en Microsoft
- Corea del Sur detuvo todas las ordenes de venta por ese colapso
- El peso mexicano tuvo una caída, estando el dólar en casi 20 pesos MXN.

El informe del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, reportó la adición de solo 114,000 puestos de trabajo en julio, la mitad del promedio mensual de los últimos 12 meses, siendo este el factor que desató la crisis, sumado al aumento del desempleo al 4.3%.

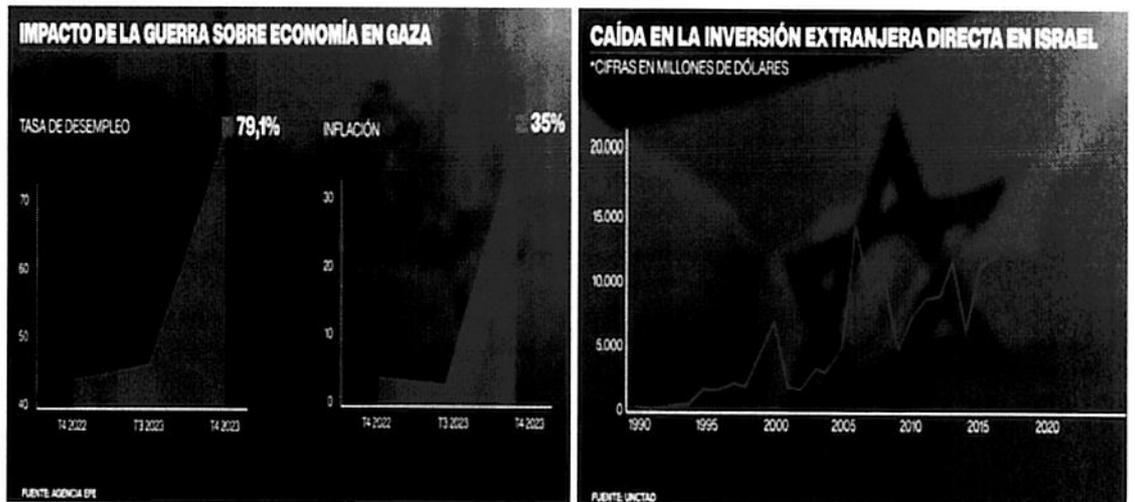
W

Jose



Se espera que la Reserva Federal de Estados Unidos aplique un primer recorte de la tasa de interés en cuatro años, mientras que se prevé que el Banco de Inglaterra mantenga la tasa sin cambios, pero señale un próximo recorte en noviembre. Por otro lado, el Banco de Japón enfrenta un panorama dividido sobre si mantendrá la tasa actual o aplicará un nuevo incremento. Estas decisiones tendrán un impacto en los mercados financieros a nivel global, incluido el mercado mexicano, y podrían influir en las decisiones futuras del Banco de México.

Los aspectos más destacados de un año de guerra que ha tenido graves consecuencias económicas para Gaza e Israel son: en Gaza, la crisis laboral se agudizó significativamente, con una tasa de desempleo del 80 por ciento y una inflación del 35 por ciento anual, para Israel su calificación crediticia ha sido rebajada y los inversionistas han abandonado el país, lo que ha llevado a una disminución en la inversión extranjera. Esta situación, sumada a la expansión de los ataques israelíes hacia Líbano y las represalias de Irán, ha generado una preocupación a nivel mundial, con el FMI advirtiendo sobre el riesgo de una guerra más amplia en Oriente Medio que podría tener repercusiones globales en el mercado petrolero.

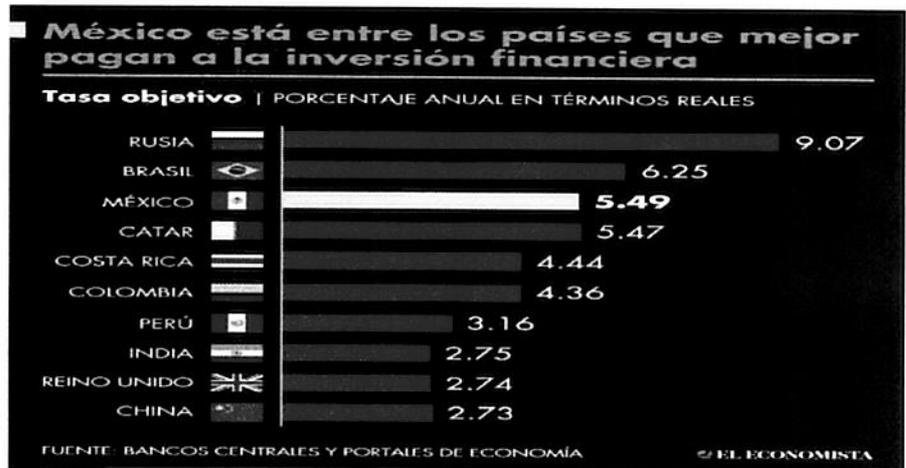


Entorno Nacional

Al cierre del tercer trimestre, México está entre los países que mejor pagan a la inversión financiera, se destaca por ofrecer una tasa de retorno atractiva para las inversiones financieras con una tasa objetivo de 5.49% anual, lo que lo posiciona como un país atractivo para los inversionistas.

M

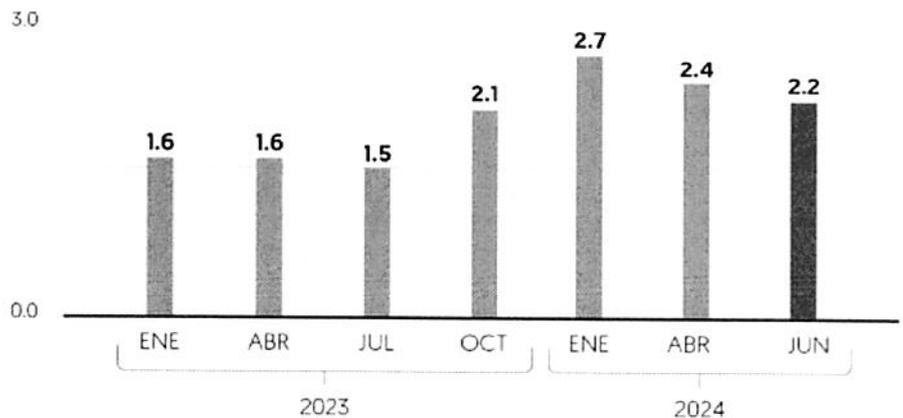
Jorge



El Fondo Monetario Internacional ha ajustado su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana, pasando de 2.4% a 2.2% para este año. Esto se debe principalmente a la desaceleración en la economía de Estados Unidos. A pesar de que el FMI ve con pesimismo la economía mexicana, ha mejorado su estimado para el PIB de México hacia el 2025, ubicándolo en 1.6%.

Expectativas del crecimiento económico para México (2024)

■ Variación porcentual



Al mes de septiembre de 2024, la inflación en México fue de 4.58% anual, disminuyendo por segunda vez consecutiva desde agosto después de cinco meses de alza. La inflación subyacente también bajó a 3.91% anual; a pesar de ello, la inflación sigue estando por encima del objetivo del Banco de México. La política monetaria ha incluido recortes en la tasa de interés, situándola en 10.50%.

En cuanto a los energéticos, los precios de la electricidad, gasolina magna y gas LP han aumentado, aunque a menor ritmo que en meses anteriores.

En cuanto a los alimentos, el índice de precios aumentó anualmente, con incrementos en alimentos como el limón, plátano, zanahoria, huevo y jugos envasados.

14

Jose

La Junta de Gobierno consideró adecuado reducir el grado de apretamiento monetario debido a la evolución del panorama inflacionario, pero seguirá evaluando ajustes en la tasa de referencia conforme al entorno inflacionario y la actividad económica. Así decidió reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.75%. Se espera que se continúe la heterogeneidad en el dinamismo de la actividad económica entre países, con la economía estadounidense expandiéndose a un ritmo mayor que otras economías avanzadas. A nivel global, existen riesgos como tensiones geopolíticas, presiones inflacionarias y volatilidad en los mercados financieros. En México, la actividad productiva registró un bajo crecimiento y la inflación general anual aumentó a 5.57% en julio. Se espera que la inflación general converja a la meta del 3% en el cuarto trimestre de 2025.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente
Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2023		2024				2025				2026	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
INPC												
Actual (08/08/2024) ^{1/}	4.6	4.4	4.6	4.8	5.2	4.4	3.7	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
Anterior (27/06/2024) ^{2/}	4.6	4.4	4.6	4.7	4.5	4.0	3.5	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
Subyacente												
Actual (08/08/2024) ^{1/}	6.2	5.3	4.7	4.2	4.0	3.9	3.6	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
Anterior (27/06/2024) ^{2/}	6.2	5.3	4.7	4.2	4.1	3.9	3.6	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}												
Actual - INPC ^{1/}	3.9	5.1	5.3	4.4	5.2	2.6	2.9	2.8	3.9	2.3	2.8	2.8
Actual - Subyacente ^{1/}	4.4	4.7	4.3	3.6	3.7	3.7	3.2	2.7	3.0	3.1	3.0	2.8

1/ Pronóstico a partir de agosto de 2024.

Los mercados financieros mexicanos han sido afectados por los señalados episodios de volatilidad e incertidumbre registrados a nivel internacional, con una depreciación del peso mexicano y disminución de tasas de interés. A pesar de la incertidumbre externa e interna, la actividad económica nacional ha mostrado signos de mejora y se espera un crecimiento moderado.

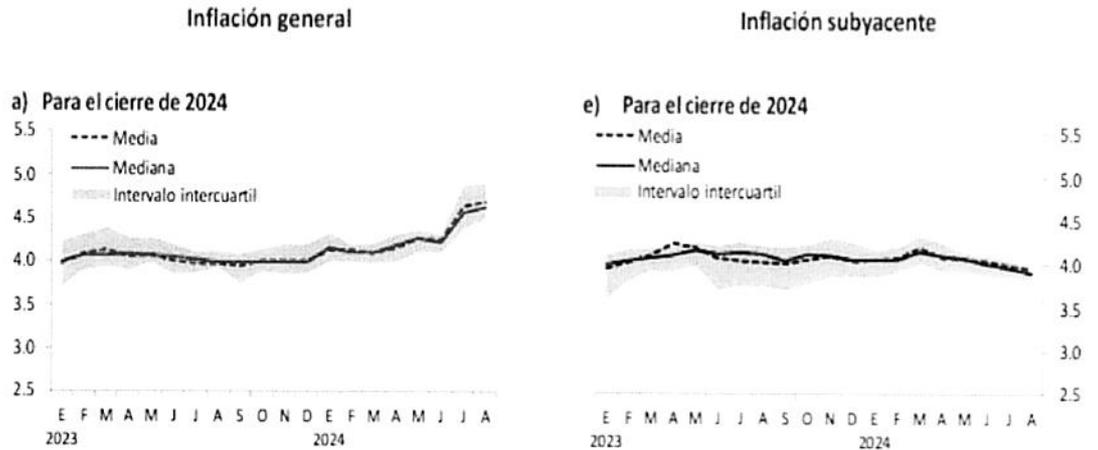
El sistema financiero mexicano se mantiene sólido y resiliente, ante los retos actuales y a pesar de episodios de volatilidad e incertidumbre, las condiciones financieras acumulan un movimiento hacia una menor restricción durante el tercer trimestre del año, especialmente el sector bancario comercial, con niveles de capital y liquidez adecuados para absorber posibles choques.

En la encuesta de agosto de 2024 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, se destaca que las expectativas de inflación general se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior, aunque la mediana de los pronósticos para el cierre de 2024 aumentó, las expectativas de inflación subyacente para 2024 disminuyeron. Por otro lado, las expectativas de crecimiento del PIB real para 2024 y 2025 se revisaron a la baja, mientras que las expectativas sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense aumentaron. Además, se reportaron pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, finanzas públicas, sector externo, percepción del entorno económico y condiciones de competencia en México, así como sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

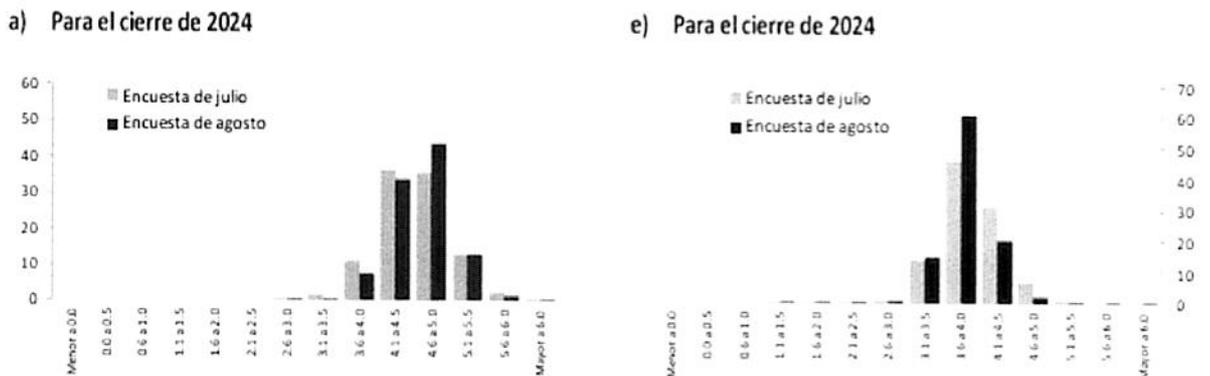
H

Jme

Gráfica 1. Expectativas de inflación anual
Por ciento



Gráfica 2. Expectativas de inflación anual
Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado



Las reformas constitucionales propuestas en México presentan riesgos significativos para la independencia del Poder Judicial, la competitividad del país y sus relaciones comerciales con socios de América del Norte, lo que podría implicar una mayor concentración de poder en manos del Ejecutivo, disminuyendo la rendición de cuentas y generando un entorno poco propicio para la competencia en sectores estratégicos como las telecomunicaciones, la competencia económica y la energía.

La desaparición de organismos autónomos también plantea riesgos para la certeza jurídica y el estado de derecho en México, ya que estos organismos juegan un papel crucial en la toma de decisiones regulatorias objetivas y técnicas, basadas en evidencia y desligadas de intereses políticos. Su eliminación podría debilitar la protección de los derechos de los consumidores, la competencia y la transparencia en la toma de decisiones en sectores clave de la economía mexicana.

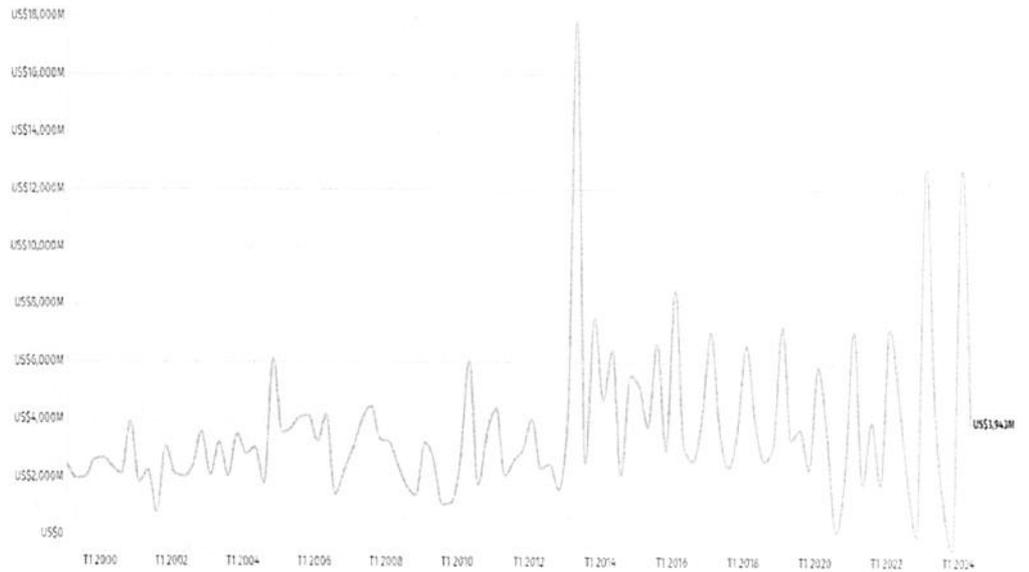
El INE ha dado inicio al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación. Se ha aprobado la elaboración del Plan Integral y Calendario del proceso electoral, se han instruido acciones para garantizar los recursos necesarios y se ha creado la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del PJF. Con estas acciones el INE está dando los primeros pasos para garantizar la transparencia y el buen desarrollo de este proceso electoral; buscando asegurar la participación ciudadana y la legitimidad de las elecciones en México.

M

Jane

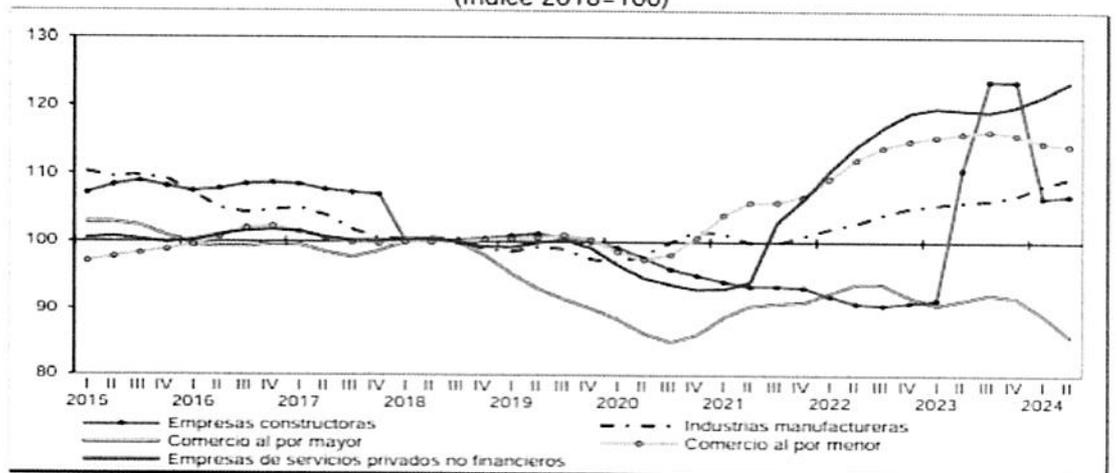
El PIB, tiene un déficit actual del 6%, es una preocupación para los inversionistas y las reformas podrían complicar aún más la situación fiscal; sin embargo, la exposición al mercado y el T-MEC actúan como contrapeso. El Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) considera que es poco probable que México reduzca el déficit fiscal en dos puntos del PIB el próximo año, debido al costo de las reformas constitucionales en marcha, el gasto en programas sociales y el apoyo financiero a Pemex.

Flujo trimestral de IED en Industrias Manufactureras



En el segundo trimestre de 2024, el INEGI reportó que el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía aumentó un 0.2% a tasa trimestral, con un nivel de 95.4 puntos por hora trabajada. La productividad laboral en las primarias aumentó un 1.9%, en las secundarias un 0.3%, y en las terciarias disminuyó un 0.1%. En los sectores específicos, la productividad laboral en los establecimientos manufactureros creció un 0.5% y en las empresas de comercio al por mayor un 5.2%. En cuanto al Costo Unitario de la Mano de Obra, se registraron aumentos en varios sectores, destacando un aumento del 8.9% en las empresas de comercio al por mayor.

**SERIE DE TENDENCIA-CICLO
DEL ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL, POR SECTOR
al segundo trimestre de 2024
(índice 2018=100)**



Fuente: INEGI. Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra (IPLCUMO). Series elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

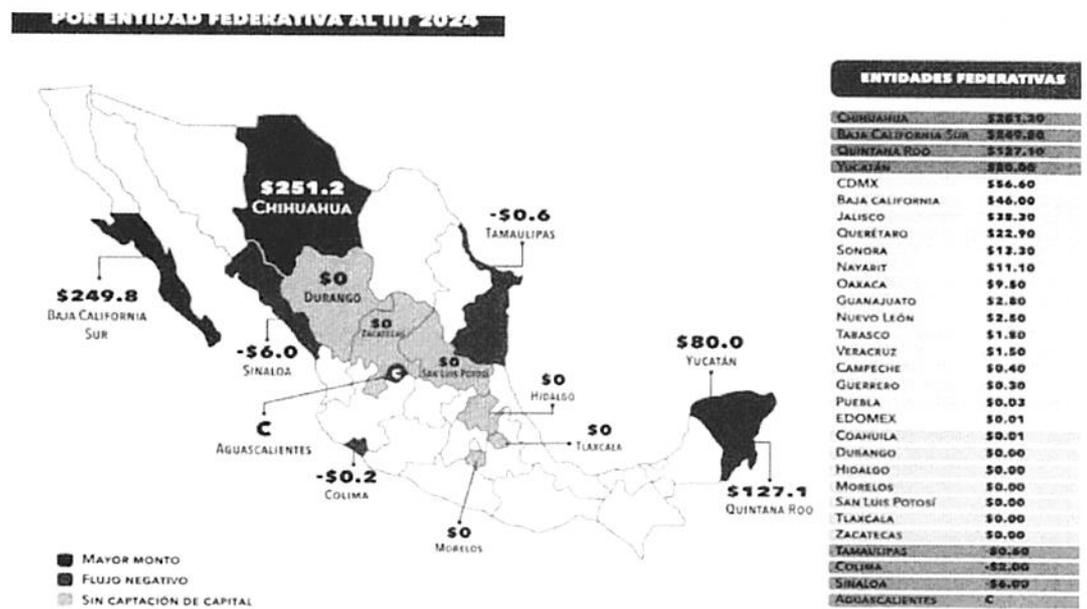
Handwritten mark

Handwritten signature

Entorno Estatal

En el segundo trimestre de 2024, la población económicamente activa en Chihuahua fue de 1.84M personas, con una fuerza laboral ocupada de 1.79M, con un salario promedio mensual de 8 mil pesos. Las ocupaciones más comunes incluyeron Ensambladores y Montadores de Partes Eléctricas y Electrónicas, empleados de ventas y comerciantes. la tasa de desempleo fue del 2.53%. con 46.6 mil desempleados registrados.

Chihuahua se destaca como la entidad con mayor captación de nuevas inversiones en el marco del fenómeno de la relocalización de empresas, con una cifra de 251.2 millones de dólares en el segundo trimestre de 2024. Estas inversiones se enfocan en sectores clave como automotriz, electrónica, aeroespacial, metalmeccánico y dispositivos médicos, aportando la generación de más de 7,500 empleos. Además, la estrategia de atracción de inversión liderada por la gobernadora busca fortalecer a las empresas locales y la cadena de proveeduría, enfocándose en industrias del futuro como la electro movilidad, semiconductores y aviónica.



El salario diario promedio en Chihuahua creció un 11.1% en un año superando el promedio nacional en un 3.0% colocándose en el séptimo lugar a nivel nacional, variando desde 356.50 pesos en la agricultura a 1,267.43 pesos en la industria del agua y la luz, con un promedio de 605.14 pesos al día. Ciudad Juárez tuvo el salario más elevado con 670.13 pesos, seguido de Chihuahua con 577.06 pesos.

El 50.4% de los trabajadores asegurados en Chihuahua están en el sector de la transformación, con un salario diario promedio de 655.44 pesos.

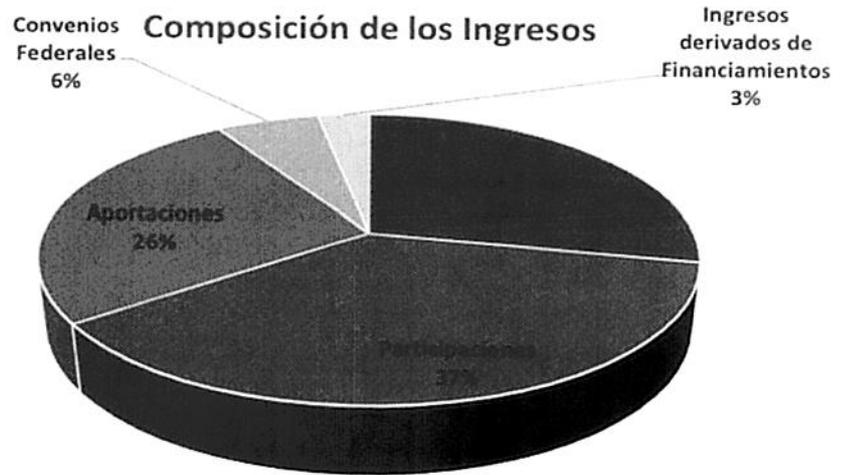
Evolución de los ingresos presupuestarios al tercer trimestre 2024

Para el tercer trimestre fiscal 2024, se registraron ingresos por 80 mil 768.6 millones de pesos, lo que significa un incremento del 7 por ciento, lo que representa 5,312.6 millones de pesos más de ingresos que lo estimado en la Ley de Ingresos 2024, que se integra del 37% de participaciones federales; 28% de ingresos propios; 26% de aportaciones federales; 6% de convenios federales y 3% de ingresos por financiamiento.

14

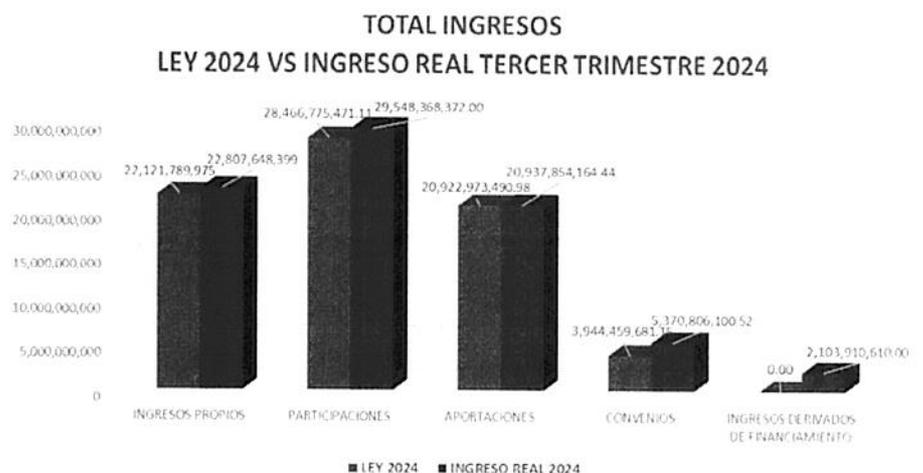
Jme

Lo que corresponde a los ingresos propios se obtuvieron 22 mil 807.7 millones de pesos, resaltando las cifras percibidas por los derechos principalmente la recaudación del derecho vehicular y los servicios que prestan las distintas direcciones de la Secretaría General de Gobierno, asimismo por parte de los aprovechamientos destacan los ingresos por remanentes de certificados bursátiles de peaje.



Lo que corresponde a los Ingresos Propios; los Impuestos Estatales se recaudaron 7 mil 521.7 millones de pesos, registrando un crecimiento del 1 por ciento; por parte de los derechos estatales incrementaron un 6 por ciento, registrando ingresos por 8 mil 178.7 millones de pesos, de productos se ingresaron 251.8 millones de pesos, lo que corresponde a los aprovechamientos recaudaron 4 mil 986.2 millones de pesos y por incentivos derivados de la colaboración fiscal ingresaron 1 mil 869.3 millones de pesos, lo anterior comparado con lo estimado en la Ley de Las participaciones federales registraron ingresos por 29 mil 548.4 millones de pesos, lo que representa un incremento del 4 por ciento, por parte de las aportaciones federales se observaron 20 mil 937.9 millones de pesos y en convenios federales se reflejó un incremento del 36.2 por ciento con ingresos por 5 mil 370.8 millones de pesos, en comparación con los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos.

De los ingresos derivados de financiamiento ingresaron recursos por 2 mil 103.9 millones de pesos.



AD

Jme

Gastos Presupuestarios

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apega a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

Estabilidad Presupuestaria

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

Prioridades de Gasto



CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
EDUCACIÓN	30,768,228,720	23,888,524,922
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	17,443,392,396	13,885,247,721
JUSTICIA Y SEGURIDAD	12,710,526,620	8,557,610,731
PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA	3,442,073,796	3,418,599,430
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,707,617,282	669,659,015
PARTICIPACIONES	15,169,762,440	12,624,416,366
PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,949,128,196	1,518,561,093
RESTO DE LOS SECTORES	17,355,833,403	13,520,554,077
TOTAL GENERAL	100,546,562,853	78,083,173,355

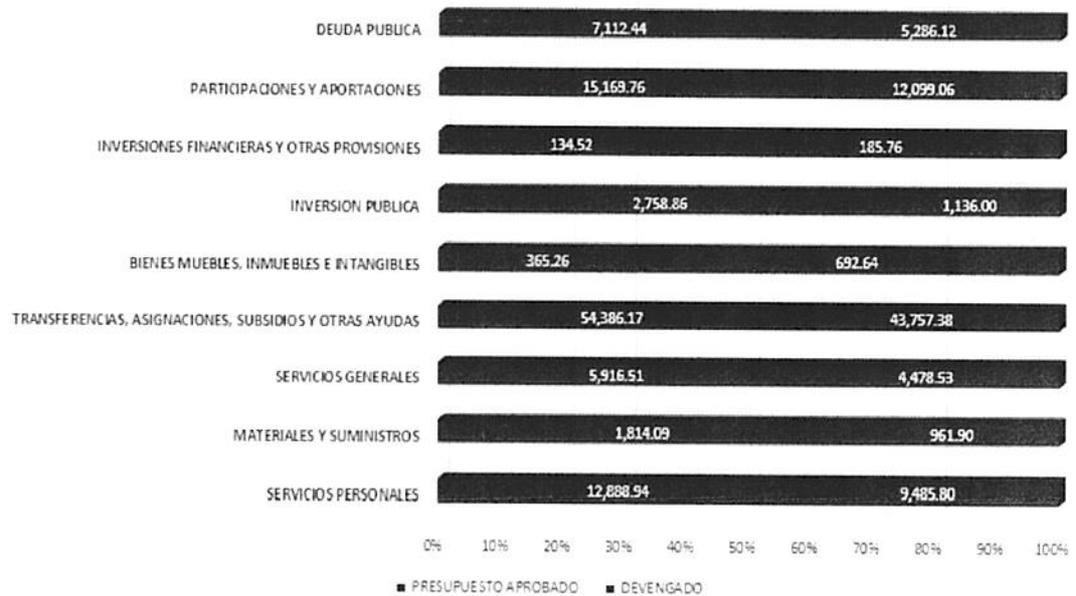


Handwritten mark

Handwritten signature

Clasificación por Objeto del Gasto

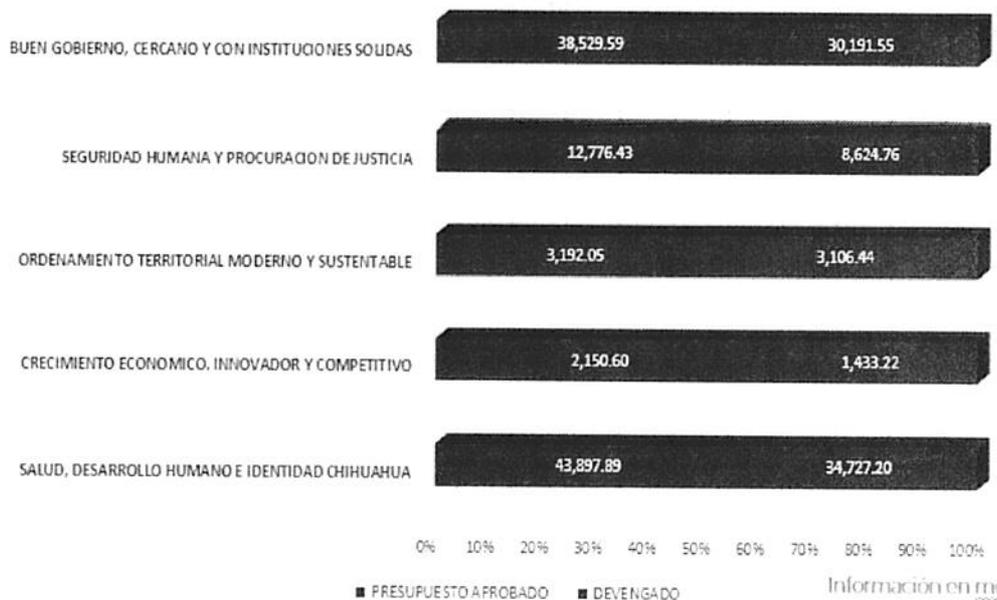
Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



Información en [mdp](#)

Clasificación por Eje Rector

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



Información en [mdp](#)

14

fine

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Régimen jurídico

Gobierno del Estado de Chihuahua. Persona Moral sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2024, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0802/2023 I P.O. y LXVII/APPEE/0803/2023 I P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”) emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de septiembre de 2024.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2024, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

nd

Jmu

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

- b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:
1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.
 2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.
 3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.
- d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.
- e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

45

June

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

g. **Presentación de Productos**- El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

10

Jme

h. **Estado de Flujos de Efectivo**-Desde el 4o trimestre de 2021 se modifico el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capitulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones**- A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificacion Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de 41,564,139.93

j. **Bienes Inmuebles**- En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimacion Cuentas Incobrables**- Se realiza estimacion para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de 1,248,089,207.74

l. **Obras en Proceso**- Se realizo depuracion de la cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores en diciembre de 2022.

Reporte Analítico del Activo

Tabla de depreciacion y tipo de bien	Años de Vida util	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estanteria	10	10%
Equipo de computo y de tecnologias de la informacion	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administracion	10	10%
Equipos y apratos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Camaras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recretivo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

ML

Jorge

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB ¹	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 ³	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 ⁴	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 ⁵	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
31 de diciembre 2023	1,011,056,000,000	32,444,694,001	3.21%
31 de marzo 2024	1,114,407,000,000	32,385,503,749	2.91%
30 de junio 2024	1,109,797,000,000	33,825,544,228	3.05%
30 de septiembre 2024	1,103,227,000,000	33,747,513,086	3.06%

2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación ⁶	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación ⁷
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 ³	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 ⁴	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 ⁵	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
31 de diciembre 2023	64,836,343,291	32,444,694,001	50.04%
31 de marzo 2024	18,526,146,952	32,385,503,749	174.81%
30 de junio 2024	36,592,426,243	33,825,544,228	92.44%
30 de septiembre 2024	52,356,016,770	33,747,513,086	64.46%

^[1] Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de agosto 2024 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

^[2] Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

^[3] El incremento de la deuda a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el

^[4] El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia

^[5] El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

^[6] La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

^[7] El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en

2

Amé

Valor Gubernamental o Instrumento Financiero

Perfil de la Deuda Pública Estatal actualizada a la fecha de 30 de septiembre de 2024

Perfil de la Deuda Pública Estatal
Actualizada a la fecha de 31 de septiembre de 2024

Deuda Directa	Saldo Original Contratado	Monto Disputado	Tasa de Interés	Plan Inicial	Saldo a	Julio				Agosto				Septiembre				Tercer Trimestre		ACUMULADO	
						TIE	Subtota	sep-24	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	
Bancomer	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	TIE 28 + 0.60	240	\$ 2,834,245,420.45	\$ 2,281,386.55	\$ 28,787,878.13	\$ 2,374,386.55	\$ 31,643,022.10	\$ 2,473,386.55	\$ 26,262,004.75	\$ 7,129,359.65	\$ 86,892,554.95	\$ 19,262,478.95	\$ 262,867,889.92						
Bancomer	\$ 1,812,528,000.00	\$ 1,812,528,000.00	TIE 28 + 0.60	240	\$ 1,783,951,886.55	\$ 1,386,359.92	\$ 17,568,134.29	\$ 1,442,874.45	\$ 19,310,781.92	\$ 1,503,835.07	\$ 16,028,432.31	\$ 4,932,249.44	\$ 52,907,332.52	\$ 11,543,945.24	\$ 160,294,945.74						
Santander	\$ 1,350,000,000.00	\$ 1,350,000,000.00	TIE 28 + 0.60	240	\$ 1,320,410,439.25	\$ 1,026,621.95	\$ 13,059,703.13	\$ 1,088,473.95	\$ 13,199,254.06	\$ 1,133,023.95	\$ 11,399,868.25	\$ 3,298,121.85	\$ 39,749,825.45	\$ 8,578,115.55	\$ 120,491,354.67						
Santander	\$ 1,750,000,000.00	\$ 1,750,000,000.00	TIE 28 + 0.65	240	\$ 1,711,643,161.98	\$ 1,330,808.82	\$ 17,000,736.55	\$ 1,385,258.82	\$ 17,561,183.88	\$ 1,442,808.82	\$ 17,184,658.19	\$ 4,158,676.47	\$ 51,746,818.63	\$ 11,119,779.40	\$ 154,848,731.63						
Santander	\$ 2,900,000,000.00	\$ 2,900,000,000.00	TIE 28 + 0.75	240	\$ 2,858,355,432.85	\$ 1,448,878.15	\$ 18,613,181.75	\$ 1,503,778.25	\$ 19,226,717.65	\$ 1,566,478.15	\$ 18,817,832.26	\$ 4,515,134.46	\$ 56,857,731.67	\$ 12,072,903.36	\$ 171,717,875.61						
Bancomer	\$ 4,818,500,000.00	\$ 4,818,500,000.00	TIE 28 + 0.55	240	\$ 4,302,759,962.95	\$ 3,222,826.05	\$ 42,586,293.38	\$ 3,355,321.05	\$ 48,182,067.54	\$ 3,492,232.55	\$ 38,856,418.29	\$ 10,070,379.65	\$ 128,254,783.21	\$ 28,942,828.96	\$ 384,541,810.79						
Bancomer (cred. 1362)	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 + 0.45	240	\$ 809,878,126.30	\$ 3,648,522.00	\$ 4,803,874,180.00	\$ 3,648,522.00	\$ 4,803,874,180.00	\$ 3,648,522.00	\$ 4,803,874,180.00	\$ 3,648,522.00	\$ 4,803,874,180.00	\$ 3,648,522.00	\$ 4,803,874,180.00						
Bancomer (cred. 1362)	\$ 500,000,000.00	\$ 500,000,000.00	TIE 28 + 0.77	240	\$ 481,495,817.15	\$ 345,513.04	\$ 3,980,993.40	\$ 345,513.04	\$ 3,980,993.40	\$ 345,513.04	\$ 3,980,993.40	\$ 345,513.04	\$ 3,980,993.40	\$ 345,513.04	\$ 3,980,993.40						
HSBC	\$ 500,000,000.00	\$ 493,847,394.57	TIE 28 + 0.77	240	\$ 335,478,111.62	\$ 2,113,505.54	\$ 33,980,993.40	\$ 2,113,505.54	\$ 33,980,993.40	\$ 2,113,505.54	\$ 33,980,993.40	\$ 2,113,505.54	\$ 33,980,993.40	\$ 2,113,505.54	\$ 33,980,993.40						
Banorte	\$ 1,397,918,257.50	\$ 1,397,918,257.50	TIE 28 + 0.57	240	\$ 1,368,488,353.27	\$ 478,080.00	\$ 15,018,784.43	\$ 478,080.00	\$ 15,018,784.43	\$ 478,080.00	\$ 15,018,784.43	\$ 478,080.00	\$ 15,018,784.43	\$ 478,080.00	\$ 15,018,784.43						
Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 + 0.70	240	\$ 962,344,000.00	\$ 376,000.00	\$ 10,124,784.43	\$ 376,000.00	\$ 10,124,784.43	\$ 376,000.00	\$ 10,124,784.43	\$ 376,000.00	\$ 10,124,784.43	\$ 376,000.00	\$ 10,124,784.43						
Bancomer	\$ 830,000,000.00	\$ 830,000,000.00	TIE 28 + 0.70	240	\$ 784,388,353.27	\$ 478,080.00	\$ 10,124,784.43	\$ 478,080.00	\$ 10,124,784.43	\$ 478,080.00	\$ 10,124,784.43	\$ 478,080.00	\$ 10,124,784.43	\$ 478,080.00	\$ 10,124,784.43						
Banco del Bajío	\$ 1,177,078,816.53	\$ 1,173,376,713.26	TIE 28 + 0.58	203	\$ 1,139,518,618.96	\$ 902,295.39	\$ 11,840,673.78	\$ 902,295.39	\$ 11,840,673.78	\$ 902,295.39	\$ 11,840,673.78	\$ 902,295.39	\$ 11,840,673.78	\$ 902,295.39	\$ 11,840,673.78						
Banorte	\$ 1,489,311,315.14	\$ 1,488,637,075.63	TIE 28 + 0.63	203	\$ 1,467,122,710.09	\$ 1,140,659.28	\$ 15,018,784.43	\$ 1,140,659.28	\$ 15,018,784.43	\$ 1,140,659.28	\$ 15,018,784.43	\$ 1,140,659.28	\$ 15,018,784.43	\$ 1,140,659.28	\$ 15,018,784.43						
Alfesa	\$ 493,452,743.11	\$ 492,388,743.11	TIE 28 + 0.55	208	\$ 487,274,743.11	\$ 311,000.00	\$ 4,956,844.44	\$ 311,000.00	\$ 4,956,844.44	\$ 311,000.00	\$ 4,956,844.44	\$ 311,000.00	\$ 4,956,844.44	\$ 311,000.00	\$ 4,956,844.44						
Alfesa	\$ 248,626,360.00	\$ 247,988,500.00	TIE 28 + 0.54	208	\$ 245,736,000.00	\$ 144,000.00	\$ 2,497,273.28	\$ 144,000.00	\$ 2,497,273.28	\$ 144,000.00	\$ 2,497,273.28	\$ 144,000.00	\$ 2,497,273.28	\$ 144,000.00	\$ 2,497,273.28						
Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	\$ 506,269,679.69	TIE 28 + 0.53	7205 días	\$ 504,917,289.94	\$ 336,611.67	\$ 3,000,000.00	\$ 336,611.67	\$ 3,000,000.00	\$ 336,611.67	\$ 3,000,000.00	\$ 336,611.67	\$ 3,000,000.00	\$ 336,611.67	\$ 3,000,000.00						
Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	\$ 506,269,679.69	TIE 28 + 0.49	7205 días	\$ 505,968,853.84	\$ 336,695.55	\$ 3,000,000.00	\$ 336,695.55	\$ 3,000,000.00	\$ 336,695.55	\$ 3,000,000.00	\$ 336,695.55	\$ 3,000,000.00	\$ 336,695.55	\$ 3,000,000.00						
Alfesa	\$ 500,000,000.00	\$ 247,400,367.19	TIE 28 + 0.60	7205 días	\$ 246,748,283.22	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49						
Banorte	\$ 500,000,000.00	\$ 247,400,367.19	TIE 28 + 0.61	7205 días	\$ 246,748,283.22	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49	\$ 164,888.01	\$ 2,542,566.49						
SUBTOTAL	\$ 39,840,756,808.41	\$ 38,302,326,958.81			\$ 33,747,513,086.30	\$ 25,009,550.41	\$ 336,042,861.67	\$ 25,994,359.18	\$ 354,041,844.10	\$ 26,983,519.46	\$ 329,531,511.66	\$ 188,789.89	\$ 2,269,533.20	\$ 7,029,117,107.93							
FATF																					
BANCOMER (1er Dispo)	\$ 479,433.765	\$ 143,830.130	TIE 28 + 0.57		\$ 142,260,367.52	\$ 96,078.53	\$ 1,402,355.84	\$ 97,729.17	\$ 1,495,027.99	\$ 98,379.81	\$ 1,371,721.44	\$ 2,691,677.51	\$ 4,269,205.27	\$ 850,899.04	\$ 12,912,567.37						
BANCOMER (2da Dispo)	\$ 479,433.765	\$ 169,546.260	TIE 28 + 0.56		\$ 167,518,315.25	\$ 112,504.91	\$ 1,651,338.04	\$ 114,277.30	\$ 1,760,611.82	\$ 115,629.69	\$ 1,615,296.78	\$ 3,483,811.91	\$ 5,277,866.44	\$ 1,000,290.43	\$ 11,278,543.34						
BANCOMER (3ra Dispo)	\$ 479,433.765	\$ 166,554.675	TIE 28 + 0.56		\$ 167,518,315.25	\$ 112,504.91	\$ 1,651,338.04	\$ 114,277.30	\$ 1,760,611.82	\$ 115,629.69	\$ 1,615,296.78	\$ 3,483,811.91	\$ 5,277,866.44	\$ 1,000,290.43	\$ 11,278,543.34						
SUBTOTAL FATF	\$ 1,438,301.295	\$ 479,931.065			\$ 477,296,997.02	\$ 320,088.35	\$ 4,715,031.92	\$ 326,280.77	\$ 4,921,240.59	\$ 324,639.11	\$ 4,602,315.12	\$ 11,457,290.33	\$ 10,547,962.15	\$ 2,851,480.50	\$ 43,479,654.05						
FATF 2023																					
BANCOMER (1er Dispo)	\$ 500,000.000	\$ 195,523.196	TIE 28 + 0.72		\$ 194,542,258.23	\$ 223,179.61	\$ 1,923,361.14	\$ 223,179.61	\$ 2,051,188.00	\$ 223,179.61	\$ 1,882,233.34	\$ 3,714,947.07	\$ 5,857,382.48	\$ 980,939.87	\$ 12,912,567.37						
BANCOMER (2da Dispo)	\$ 500,000.000	\$ 247,827.184	TIE 28 + 0.72		\$ 246,881,429.53	\$ 136,124.83	\$ 2,444,571.15	\$ 136,888.28	\$ 2,603,030.46	\$ 137,859.55	\$ 2,388,622.87	\$ 4,078,826.66	\$ 7,433,226.44	\$ 935,757.70	\$ 13,776,164.10						
BANCOMER (3ra Dispo)	\$ 500,000.000	\$ 16,619.618	TIE 28 + 0.72		\$ 16,619,618.24	\$ 16,619.62	\$ 166,196.18	\$ 16,619.62	\$ 166,196.18	\$ 16,619.62	\$ 166,196.18	\$ 16,619.62	\$ 166,196.18	\$ 16,619.62	\$ 166,196.18						
SUBTOTAL FATF 2023	\$ 1,500,000.000	\$ 459,970,000.00			\$ 457,043,305.00	\$ 375,924.06	\$ 4,534,128.47	\$ 376,687.51	\$ 4,818,014.64	\$ 377,658.78	\$ 4,437,052.30	\$ 10,000,000.00	\$ 13,450,805.10	\$ 2,013,716.17	\$ 30,438,142.12						
FAS																					
Banorte (1er Dispo)	\$ 350,000.000	\$ 178,648.635	TIE 28 + 0.58		\$ 178,648,635.10	\$ 311,881.87	\$ 2,837,215.92	\$ 311,881.87	\$ 2,898,737.75	\$ 311,881.87	\$ 2,405,403.31	\$ 4,643,502.54	\$ 7,941,376.98	\$ 8,433,146.90	\$ 20,620,379.03						
Banorte (2da Dispo)	\$ 350,000.000	\$ 96,351.365	TIE 28 + 0.58		\$ 96,351,365.10	\$ 311,881.87	\$ 2,837,215.92	\$ 311,881.87	\$ 2,898,737.75	\$ 311,881.87	\$ 2,405,403.31	\$ 4,643,502.54	\$ 7,941,376.98	\$ 8,433,146.90	\$ 20,620,379.03						
SUBTOTAL FAS	\$ 700,000.000	\$ 275,000.000			\$ 275,000,000.00	\$ 623,763.74	\$ 5,674,431.84	\$ 623,763.74	\$ 5,797,475.50	\$ 623,763.74	\$ 4,810,805.62	\$ 12,584,879.52	\$ 16,374,523.88	\$ 19,053,525.93							
BONOS CLIPÓN CERD																					
BANCOMER	\$ 637,014,515	\$ 637,014,515	Tasa Base + 1.34	240			\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07	\$ 4,352,392.07							
SUBTOTAL BONOS CLIPÓN CERD	\$ 637,014,515	\$ 637,014,515					\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07		\$ 4,352,392.07	\$ 4,352,392.07							
CONTINGENTES**																					
SANTANDER COESM	\$ 438,136,000.00	\$ 438,136,000.00	TIE 28 + 2.65	180										\$ 8,002,815.38	\$ 2,136,968.41						
HSBC COESM	\$ 438,136,000.00	\$ 438,136,000.00	TIE 28 + 1.90	180										\$ 8,195,384.52	\$ 1,953,828.21						
SUBTOTAL CONTINGENTES**	\$ 876,272,000.00	\$ 876,272,000.00												\$ 16,198,200.00	\$ 4,090,796.62						
EMISIÓN BURSÁTIL PESE																					
CHICB 13U	\$ 11,999,967,521.04	\$ 11,999,967,521.04	5.95 % real	300	\$ 16,320,226,652.97				\$ 266,190,648.44		\$ 498,928,647.10			\$ 514,943,159.67	\$ 1,001,671,093.37						
LOIS	\$ 2,425,880,000.00	\$ 2,425,880,000.00			\$ 1,079,419,907.20									\$ 41,360,151.76	\$ 264,936.90						
SUBTOTAL EMISIÓN BURSÁTIL PESE	\$ 14,425,847,521.04	\$ 14,425,847,521.04			\$ 17,400,000,000.00				\$ 266,190,648.44		\$ 498,928,647.10			\$ 556,303,311.43	\$ 1,266,608,030.27						
COFOP PLAZO																					
CONTRATADOS EN 2023																					
ALFESA	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00	TIE 28 + 0.54%	35																	

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

Compromisos

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de septiembre del 2024, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable esta firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. JEANETHE MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DÉPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

Notas de desglose

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestion	2024	2023
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	164,279,398	155,020,588
Impuestos sobre el Patrimonio	468,097,817	451,857,989
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	141,321,817	121,118,294
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	5,342,032,336	5,585,074,532
Accesorios de impuestos	42,738,028	54,712,852
Otros impuestos	1,363,236,725	1,291,942,300
Total	7,521,706,121	7,659,726,555
Derechos		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	3,609,439,022	3,461,642,166
Derechos por Prestacion de Servicios	4,475,712,570	4,024,141,698
Accesorios de Derechos	93,567,830	90,035,591
Total	8,178,719,422	7,575,819,455
Productos		
Productos	251,789,874	287,758,721
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
Total	251,789,874	287,758,721
Aprovechamientos		
Multas	126,260,106	130,126,886
Indemnizaciones	9,191,540	1,124,646
Reintegros	66,326,817	136,982,436
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	0
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	-7,328,126	0
Otros Aprovechamientos	4,791,731,603	4,541,204,159
Total	4,986,181,940	4,809,438,127
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones		
Participaciones	29,548,368,372	27,571,704,161
Aportaciones	20,937,854,164	19,569,503,631
Convenios	5,370,806,101	4,638,638,307
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,869,251,041	1,902,013,775
Total	57,726,279,678	53,681,859,874
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	1316
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	4,624,605	4,709,425
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	12,540,185	21,596,412
Otros Ingresos y Beneficios Varios	706,822	346,930
Total	17,871,612	26,654,083
Gastos y Otras Pérdidas		
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,878,134,896	3,558,967,914
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	546,467,919	474,336,048
Remuneraciones adicionales y especiales	3,263,285,327	2,964,472,116
Seguridad social	1,288,354,701	1,156,078,862
Otras prestaciones sociales y económicas	357,146,017	332,712,569
Pago de estímulos a servidores públicos	152,407,315	139,380,458
Total	9,485,796,175	8,625,947,967
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	114,884,828	156,481,409
Alimentos y utensilios	280,423,090	261,324,509
Materia primas y materiales de producción y comercialización	2,525,150	1,477,673
Materiales y artículos de construcción y reparación	137,686,105	198,653,710

AD

Jone

Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	13,935,729	25,987,309
Combustibles, lubricantes y aditivos	324,963,287	270,564,938
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	41,153,324	32,076,853
Materiales y suministros para seguridad	5,353,751	799,718
Herramientas, refacciones y accesorios menores	39,099,857	26,626,406
Total	960,025,120	973,992,524
Servicios Generales		
Servicios básicos	662,286,227	657,446,848
Servicios de arrendamientos	683,249,796	514,770,727
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	316,132,042	243,210,051
Servicios financieros, bancarios y comerciales	337,478,943	231,431,775
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	462,792,149	389,847,223
Servicios de comunicación social y publicidad	397,059,827	251,050,532
Servicios de traslado y viáticos	346,440,217	251,869,065
Servicios oficiales	251,728,451	115,855,961
Otros servicios generales	1,021,361,859	841,460,501
Total	4,478,529,511	3,496,942,683
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	4,757,596,846	3,929,344,665
Transferencias al resto del sector publico	33,559,842,800	29,155,117,476
Subsidios y subvenciones	202,691,590	319,105,580
Ayudas sociales	568,793,779	319,450,363
Pensiones y jubilaciones	7,194,228	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	4,563,701,418	4,329,772,598
Donativos	0	613,577
Transferencias al exterior	97,557,632	77,239,595
Total	43,757,378,293	38,130,643,854
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	8,070,632,986	7,278,665,373
Aportaciones	4,028,427,270	4,032,115,101
Convenios	0	0
Total	12,099,060,256	11,310,780,474
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses	3,238,708,252	3,115,075,572
Comisiones	0	0
Gastos de la Deuda Pública	21,597,047	20,167,380
Costo por Coberturas	2,317,687	0
Total	3,262,622,986	3,135,242,952
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	429,317,031	246,584,576
Disminucion de inventarios	1,754,952	1,924,827
Otros gastos	11,105,259	13,633,498
Total	442,177,242	262,142,901

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

Efectivo y equivalentes

Efectivo	49,897,263	46,996,870
Bancos/Tesorería	2,197,396,872	5,179,069,447
Inversiones (hasta 3 meses)	251,624,085	1,181,695,905
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,110,329,773	1,134,205,586
Total	3,609,247,993	7,541,967,808

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Cuentas por cobrar	178,761,404	184,852,568
Deudores Diversos	1,579,923,990	1,450,513,296
Ingresos por recuperar	29,882,986	28,661,450
Deudores por anticipos dela Tesoreria Corto Plazo	7,559,669	9,517,734
Total	1,796,128,050	1,673,545,049

Derechos a recibir bienes o servicios

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	172,753,190	82,277,887
--	-------------	------------

MS

Jone

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,325,750,915	0
Total	1,498,504,105	82,277,887

Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes

Inventarios	2,530,153	2,530,153
Almacén	5,376,393	4,431,660
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,248,089,208	-1,302,002,628
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Total	-1,240,168,038	-1,295,026,191

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realizacion de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacen no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

Inversiones Financieras

Participaciones y Aportaciones de Capital	1,551,356,561	1,437,884,979
---	----------------------	----------------------

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Terrenos	1,754,014,863	1,644,510,750
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	9,374,325,089	5,829,681,607
Infraestructura	85,141,687	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	2,070,141,523	5,583,838,214
Construcciones en proceso en bienes propios	1,241,759,308	980,485,321
Otros Bienes Inmuebles	31,172,011	0
Total	14,620,058,688	14,102,020,099

Bienes Muebles

Mobiliario y equipo de administración	1,301,461,296	1,220,330,546
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	84,151,041	81,761,382
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	113,780,484	112,240,272
Equipo de transporte	2,812,619,068	2,233,132,146
Equipo de defensa y seguridad	186,345,443	154,292,889
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,329,550,179	1,252,968,425
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	9,001,776	8,795,081
Activos biológicos	4,383,793	3,857,302
Total	5,841,293,079	5,067,378,042

Intangibles

Software	273,774,785	246,343,494
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	256,799,276	190,187,096
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
Total	534,655,874	440,612,403

Estimaciones y Deterioros

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,415,788,354	-2,083,410,445
Deterioro acumulado de activos biológicos	-1,525,965	-937,401
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,645,668	-9,642,445
Total	-2,426,959,987	-2,093,990,291

Otros Activos

Activos Diferidos

Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	3,545,413	3,545,413
Total	3,674,674	3,674,674

Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos
Equipos y apartados audiovisuales
Equipo medico y de laboratorio
Automóviles y camiones
Maquinaria y equipo agropecuario

Handwritten mark

Handwritten signature

Muebles excepto de oficina y estantería		
Instrumental médico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	257,291,601	210,490,097
Monto de la depreciación acumulada	2,426,959,987	2,093,990,291
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		
Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac		
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac		

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Servicios Personales	991,437,298	946,809,186
Proveedores	97,699,815	918,419,060
Contratistas por obras publicas	76,657,678	313,232,829
Participaciones y Aportaciones	2,228,650,708	2,374,464,725
Transferencias otorgadas	88,558,915	392,263,089
Retenciones y contribuciones	251,165,207	284,105,005
Devoluciones de la Ley de Ingresos	670,102	87,409,336
Otras cuentas por pagar	335,518,189	284,756,521
Documentos comerciales	300,600,000	483,979,999
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	68,685,042	61,688,542
Total	4,439,642,954	6,147,128,292

Deuda Publica a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Publica	295,838,664	320,587,666
Prestamos de la Deuda Publica	34,916,072,827	32,748,067,227
Total	35,211,911,492	33,068,654,894

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Fondos en Administración a Largo Plazo	396,235,652	374,987,654
--	-------------	-------------

Provisiones

Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	41,564,140	51,055,815
---	------------	------------

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	59233013	
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Total	-4,905,446,413	-4,964,679,426

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,196,959,064	8,105,563,460
Resultado de Ejercicios Anteriores	-18,297,041,674	-20,526,332,015
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,703,965,785
Total	-9,396,116,825	-7,716,802,770

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Efectivo	49,897,263	46,996,870
Bancos/Tesoreria	2,197,396,872	5,179,069,447

12

Ime

Inversiones (hasta 3 meses)	251,624,085	1,181,695,905
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,110,329,773	1,134,205,586
Total	3,609,247,993	7,541,967,808

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,147,646,161	901,987,620
Terrenos	17,871,100	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	921,846,599	843,648,402
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	207,928,462	58,339,218
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	634,775,424	123,459,992
Mobiliario y Equipo de Administración	18,132,626	18,217,275
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,728,499	2,803,825
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	633,872	669,799
Vehículos y Equipo de Transporte	564,798,290	94,516,861
Equipo de Defensa y Seguridad	0	122,018
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	49,482,138	4,719,415
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	2,410,799
Otras Inversiones	224,440,551	193,052,045
Total	2,006,862,136	1,218,499,657

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,196,959,064	8,105,563,460
(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación	3,262,622,986	3,135,242,952
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	3,262,622,986	3,135,242,952
Intereses de la deuda pública	3,238,708,252	3,115,075,572
Comisiones de la deuda pública	0	0
Gastos de la deuda pública	21,597,047	20,167,380
Costo por coberturas	2,317,687	0
Apoyos financieros	0	0
(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,532,006,166	1,390,209,920
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	442,177,242	262,142,901
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	429,317,031	246,584,576
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	1,754,952	1,924,827
Otros Gastos	11,105,259	13,633,498
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Incremento en Cuentas por Pagar de Operación	1,089,828,924	1,128,067,019
Provisiones capítulo 1000	991,437,298	942,219,667
Provisiones capítulo 2000	14,884,846	5,117,127
Provisiones capítulo 3000	18,262,914	8,392,136
Provisiones capítulo 4000	65,243,866	172,338,089
Provisiones capítulo 8000	0	0
(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	17,871,612	26,654,083
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,871,612	26,654,083
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,871,612	26,654,083
(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación	251,789,874	0
Rendimientos Financieros (Productos)	251,789,874	0
(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación	530,105,803	1,404,513,383
Adefas	530,105,803	1,404,513,383
= Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	8,191,820,925	11,199,848,865

100

100

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios		80,768,587,645
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		17,871,612
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución de Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,871,612	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		2,103,910,610
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,103,910,610	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
Total de Ingresos Contables		78,682,548,648

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		78,083,173,355
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,105,016,189
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	1,873,687	
Mobiliario y Equipo de Administración	18,168,273	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,933,545	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	633,872	
Vehículos y Equipo de Transporte	565,829,271	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	49,516,258	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	17,871,100	
Activos Intangibles	38,685,448	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	928,073,850	
Obra Publica en Bienes Propios	207,928,462	
Acciones y Participaciones de Capital	146,260,770	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	39,494,332	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	1,558,641,518	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	530,105,803	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
Mas Gastos Contables No Presupuestarios		507,432,418
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	429,317,031	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,754,952	
Otros Gastos	11,105,259	
Inversión Pública no capitalizable	0	
Materiales y Suministros (consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	65,255,176	
Total de Gastos Contables		74,485,589,584

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


 C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
 JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

Contables

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado
Crédito bancario

Fideicomiso PEAJE (F80672)	16,282,785,730
Total	16,282,785,730

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2023 era de 2,042,471,073.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.809109 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en febrero 2024 valor de la emisión es de 2,011,737,708.00 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$8.093891 pesos.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	0
Crédito Bancario HSBC	0
Total	0

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios. Los Créditos de Deuda Contingente fueron liquidados.

Cancelaciones de cuentas de proveedores

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Ajuste facturas de proveedores	987,816,230
Total	1,081,843,842

***Presupuestarias**

Ingreso

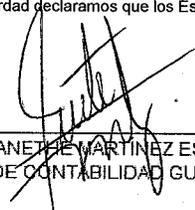
8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	100,546,562,853
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	6,371,340,878
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	106,917,903,731
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	80,768,587,645
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	80,768,587,645

Egreso

8.2.1. Presupuesto Aprobado	100,546,562,853
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	23,597,195,033
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,163,793,460
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	6,029,987,926
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	78,083,173,355
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	78,072,987,166
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	76,983,937,700

* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JEANETTE DE MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE